



INFORME DE COMISARIO

A LOS SEÑORES ACCIONISTAS Y JUNTA DE DIRECTORES DE COMPAÑÍA ECUAMADRIGAL S.A. S.A.

En calidad de Comisario Principal de la compañía "ECUAMADRIGAL S.A. S.A.", he revisado el Balance General por el período económico correspondiente al año 2010, así como también el Estado de Resultados, el de Cambios en el Patrimonio de los Accionistas, y cambios de la Posición Financiera, todos ellos por el ejercicio terminado a esa fecha.

Los mencionados Estados Financieros son de responsabilidad de la Administración de la Compañía. Mi responsabilidad consiste en emitir una opinión sobre dichos Estados Financieros, basándome en lo revisado.

El trabajo de revisión se lo ha efectuado aplicando procedimientos profesionales sobre la materia, y para el efecto he considerado también las recomendaciones y disposiciones legales existentes que norman la actividad de los Comisarios, de manera especial con lo establecido en los artículos 274 al 288 de la Ley de Compañías codificada por el H. Congreso Nacional y Publicado en el R.O. No. 312 del 5 de noviembre de 1999.

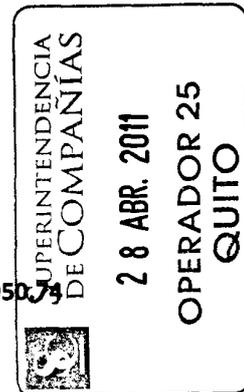
En razón de lo mencionado me permito exponer lo que sigue:

- ❖ Opino que por parte de la Administración de la Compañía "ECUAMADRIGAL S.A. S.A." se han observado y cumplido con las diferentes normas legales, estatutarias y reglamentarias vigentes, así como también aquellas emanadas desde la Junta General de Accionistas y del Directorio.
- ❖ En lo que tiene relación con el control interno de las actividades económicas de la compañía, creo que el sistema de registros y su contabilidad es bueno, suficiente y confiable.
- ❖ Las revisiones practicadas sobre los estados Financieros de la Compañía "ECUAMADRIGAL S.A. S.A.", por el período económico comprendido entre el 01 de Enero y el 31 de Diciembre del 2010, inclusive, no revelan situaciones extrañas o dudosas que puedan afectar a los intereses de los señores Accionistas, o que puedan considerarse como incumplimientos o inobservancia por parte de sus Administradores, funcionarios y empleados en general.
- ❖ Existen las adecuadas correspondencias entre Estados y Registros y en las pruebas realizadas no se encuentran incoherencias que contraríen la correcta aplicación de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados ó de los procedimientos e instrucciones constantes en la Ley de Régimen Tributario Interno y sus Reglamentos.
- ❖ Por lo expuesto, opino que los mencionados Estados Financieros presentan razonablemente la Situación Económica de la Compañía.

El Balance de ECUAMADRIGAL S.A. al 31 de diciembre de 2010 se presenta de la siguiente manera:

Balance General

ACTIVO	VALOR
ACTIVO CORRIENTE	
CAJA GENERAL	5,940.63
BANCOS	17,964.49
DEUDORES VARIOS	79,998.70
PROYECTO CAYAMBE	57,185.39
PROYECTO TUMBACO	52,508.98
PROYECTO ROJAS	120,190.76
PROYECTO LOS CHILLOS	12,840.99
PROYECTOS EN ESTUDIO	55,120.29
IVA EN COMPRAS	8,960.51
ARRIENDOS PREPAGADOS	240.00
ANTICIPO A PROVEEDORES	3,000.00
Total: ACTIVO CORRIENTE	413,950.74
NO CORRIENTE	
MUEBLES Y ENSERES	17,287.87
EQUIPO DE OFICINA	479.80
EQUIPO DE COMPUTACION	3,194.31
VEHICULO	26,500.00
GASTOS DE CONSTITUCION	49,350.05
GARANTIAS DE ARRIENDO	7,100.00
Total: NO CORRIENTE	103,912.03
Total: ACTIVO	517,862.77
PASIVO	
CORRIENTE	
PROVEEDORES	0.29
TARJETA DE CREDITO FRANCISCO GARRIDO	141.84
SUELDOS Y PROVISIONES POR PAGAR	548.78
IMPUESTOS POR PAGAR	1,918.75
Total: CORRIENTE	2,609.66
NO CORRIENTE	
PRESTAMOS ACCIONISTAS	315,253.11
Total: NO CORRIENTE	315,253.11



Total: PASIVO	317,862.77
PATRIMONIO	
CAPITAL SOCIAL	200,000.00
Total: PASIVO + PATRIMONIO	517,862.77

De los señores Accionistas y Miembros de la Junta de Directores de la Compañía "ECUAMADRIGAL S.A. S.A."

Atentamente,



Oscar Bejarano
COMISARIO PRINCIPAL

Quito, 14 de marzo del 2010

